



PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ Y AGENDA DE PAZ NARIÑO

ARTICULACIÓN DE VISIONES, ESFUERZOS
Y CONTINUIDAD HISTÓRICA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Comité Editorial

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Alessandro Preti
Luisa Cremonese
Ramiro Amaya
Dalia Delgado B.
Felipe Herrera
Rolando Crespo

ONU Mujeres:

Diana Hidalgo

Agencia de Desarrollo Local ADEL

Álvaro Obando
Adriana Moreno
Claudia Rodríguez

Apoyo Académico

Jackeline Ruano
Carolina Zúñiga

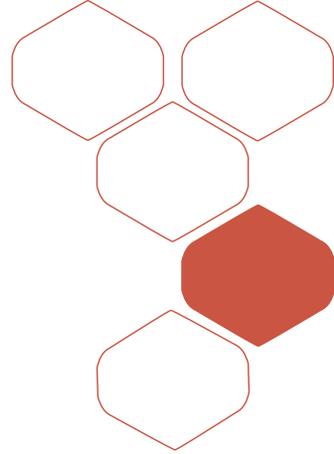
Diseño y diagramación

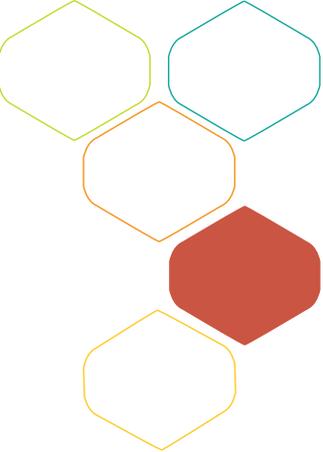
Cristina Aza Tenganán

Registro fotográfico

Agenda de Paz

Esta publicación se elaboró en el marco del Programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo con el apoyo de Suecia, Noruega, Cooperación Española y la Agencia Catalana de Cooperación.





PRESENTACIÓN

Pasto lidera conjuntamente con los municipios de la Subregión Centro, un modelo de Ciudad – Región sostenible que busca dinamizar el desarrollo humano integral, como base fundante de la construcción de una paz estable y duradera.

La visión de paz plasmada en nuestro Plan de Desarrollo “*Pasto Educado Constructor de Paz*” parte del aporte y gestión de recursos de inversión para la paz territorial, en el marco de la estrategia nacional de cierre de brechas, con base en un proceso de alta participación ciudadana, la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, bajo los principios de equidad territorial y de género, ética pública, gestión integral ambiental y pluralista.

Agenda de Paz Nariño como proceso de construcción social, comunitaria, institucional y territorial, nos muestra vasos comunicantes con la visión de paz que plantea nuestro Plan de Desarrollo y que se impulsa desde la administración municipal. Su esencia participativa y pedagógica es coherente con nuestra concepción educativa basada en un proceso amplio que desborda a la escuela, como lugar que propicia aprendizajes, pues reconocemos los nuevos procesos, entidades y escenarios que educan y socializan, las nuevas experiencias innovadoras y paradigmas que demandan pedagogías activas y participativas, para gestionar el conocimiento de manera diferente, pasando del modelo de transmisión al modelo de la construcción personal y colaborativa de los saberes.

La Agenda de Paz Nariño desarrollada y construida, convocó a la participación de diversos actores con roles en diferentes dimensiones y enfoques, lo que sin duda representa un acumulado social y colectivo que aportará al desarrollo de una política de paz en el municipio. Asumimos los avances en el ejercicio que hizo la Agenda de Paz de pensar el territorio como un instrumento de concientización social y política, en temas como el conflicto, la paz, las agendas, los acuerdos, los post-acuerdos, el goce efectivo de derechos humanos, la justicia transicional, la memoria histórica y el derecho internacional humanitario, temas estos, que se encuentran visibilizados como políticas públicas en forma de programas, subprogramas y metas a cumplir.

“Pasto Educado Constructor de Paz” se suma a las aspiraciones de la diversidad de actores sociales, comunitarios, políticos e institucionales de Pasto que participaron en este proceso, que construyeron visiones y perspectivas de paz para nuestra ciudad y que hoy se nos presenta en forma de cartillas, gracias al esfuerzo y aporte del PNUD. Los contenidos de Agenda de Paz Pasto, las políticas construidas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, el nuevo acuerdo de paz de La Habana entre el Gobierno Nacional y las Farc-Ep ya refrendado y la posibilidad de inicio de la fase pública de diálogos con el ELN, nos fortalecen para consolidar un proceso con amplia base ciudadana, que genere impactos sociales, culturales y políticos sostenibles en el tiempo, pero a la vez nos exigen de la unión de esfuerzos en los niveles local, regional, nacional e internacional, que deben conducir a cambios estructurales en el país y particularmente en los territorios.

Encontramos que en los desarrollos y contenidos de Agenda de Paz Nariño hay un gran énfasis en la equidad y protección de la niñez, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible impulsados y propuesto por las Naciones Unidas, objetivos que han sido acogidos por el gobierno colombiano y por nuestro gobierno local, como referentes de medición de impactos y análisis del desarrollo como ciudad. Este es uno de los más importantes puntos de conexión entre la experiencia de Agenda de Paz Nariño y lo construido participativamente y consignado en nuestro Plan de Desarrollo.

En tal sentido, coincidimos también en que el enfoque de equidad de género consignado en el Plan de Desarrollo *“Pasto Educado Constructor de Paz”*, está orientado a disminuir la brecha entre los géneros, mediante la consolidación de planes, programas y proyectos, enfocados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando medidas de protección y garantía en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la población LGBTI, a una vida libre de violencias y el goce efectivo de la horizontalidad en las relaciones de poder.

Asumimos el desafío de la articulación entre los importantes aportes de la Agenda de Paz Nariño, así como del Plan Estratégico de Paz del departamento de Nariño, y los demás procesos que se han adelantado hasta el momento. Creemos firmemente en estos acumulados, para dimensionar los alcances, impactos y potenciales programas, los cuales reclaman una coordinación multinivel, que deberá contar con el compromiso de diversos actores (víctimas, desmovilizados, institucionalidad, cooperación internacional, nuevos actores políticos y sociedad civil).

Los temas clave que se articulan con en el proceso de construcción de paz en Pasto son:

- Arquitectura y capacidad institucional autónoma para gestionar, resolver y transformar los conflictos, promoviendo la tolerancia y la seguridad integral.
- Arquitectura social garantía de la convivencia y sostenibilidad del proceso.
- Acciones estratégicas de reconciliación y garantías de no repetición de las acciones violentas.
- Gestión para el financiamiento de las acciones estratégicas del proceso de postconflicto, con recursos del orden regional, nacional e internacional.

La vida nos ha dado la oportunidad de estar en este momento histórico y no podemos ser inferiores a esa circunstancia, por nuestros hijos, nuestras hijas y descendientes, para que haya una paz con justicia social donde reine siempre el respeto, la tolerancia y el buen vivir.


Pedro Vicente Obando
Alcalde de Pasto





CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PAZ

Colombia ha iniciado un camino hacia la paz y la reconciliación sostenible: después de la etapa de la solución negociada del conflicto armado. El país está entrando en la fase de construcción de paz desde los territorios.

Las Naciones Unidas y, en particular el PNUD, apoyan una visión de paz territorial e incluyente, una paz construida desde los territorios con amplia participación ciudadana. Por eso hemos contribuido al proceso Agenda de Paz Nariño, que surge de iniciativas territoriales de construcción de paz, potenciando espacios de diálogo entre autoridades nacionales, autoridades territoriales y sociedad civil.

Superar las diferencias históricas mediante el diálogo es el gran reto que tienen las regiones y comunidades de Colombia. Uno de los caminos es la ruta de construcción colectiva de paz que realiza la Agenda de Paz del Departamento de Nariño, recopilando propuestas que surgen de la participación ciudadana.

Las voces de mujeres y hombres, jóvenes, adultos mayores, población LGTBI, comunidades afrodescendientes, resguardos indígenas, sectores productivos, sectores sociales, fuerzas militares, empresarios, víctimas, campesinos, iglesia y representantes del Estado, han sido el insumo para la elaboración de planes y propuestas encaminadas a la construcción de ese proyecto de nación que quieren las y los colombianos.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”»

La Asamblea General de la ONU 2015

Agenda de Paz Nariño es un aporte a la construcción de paz en Colombia por las valiosas contribuciones hechas por cada uno de las y los habitantes de los municipios y territorios participantes. Es de resaltar que las comunidades han expresado en cada momento la voluntad de participar de manera activa y no solo de implementar algo que otros han decidido; esto es un ejemplo de participación transformadora y de movilización ciudadana en pro de un momento único e histórico del país.

La población de Nariño, tan golpeada por la violencia ha demostrado una creciente resiliencia y una admirable capacidad propositiva, así como un alto grado de creatividad e innovación. La Agenda de Paz es una muestra de que esta población será la protagonista de la construcción de paz, al tiempo que se erige como una oportunidad única para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 adoptada por La Asamblea General de la ONU, en particular el objetivo N° 16 *“Paz, justicia e instituciones fuertes”*.



Anaud Peral
Director de País
PNUD - Colombia



CONTENIDO

Introducción

Metodología Agenda de Paz en Pasto

Desarrollo del panel temático

- *“Reconciliación, Convivencia y Construcción de Cultura de Paz en el Territorio”.*

- *“Acceso y Goce Efectivo de Derechos en Escenarios de Posacuerdo”*

- *“Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y Diferencial”*

- *“Gobernabilidad y Gobernanza Regional para la Paz”*

Mesas Temáticas: Construcciones y Aportes de las y los Ciudadanos de Posacuerdo

Mesa 1: “Reconciliación, Convivencia y Construcción de Cultura de Paz en el Territorio”.

Mesa 2: “Acceso y Goce Efectivo de Derechos en Escenarios de Posacuerdo”

Mesa 3: “Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y Diferencial”

Mesa 4: “Gobernabilidad y Gobernanza Regional para la Paz”

Referencias

Agradecimientos

Pag.

12

17

19

19

20

22

24

26

27

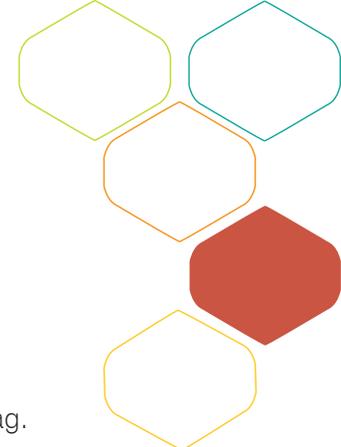
31

37

44

47

48



INTRODUCCIÓN¹

Pasto ha entrado en un momento de una nueva relación política institucional con los sectores sociales y comunitarios de la ciudad, nueva relación que propicia un nuevo escenario para repensar la ciudad, lo que significa dar un debate ciudadano sobre el tipo de ciudad que debemos construir. Ciudad ¿para qué? y ¿para quién?, es el centro de la cuestión.

El plan de desarrollo municipal “*Pasto Educado Constructor de Paz*” 2016-2019, establece unas líneas de construcción de ciudad, ligadas a la construcción de la paz, que muestran un enfoque humano de mayor alcance en su sostenibilidad; le devuelve a las comunas y corregimientos los cabildos de presupuestación participativa con una mayor capacidad de participación política y social para las decisiones de la ciudad; prioriza procesos integrales de pedagogía de paz, de reconstrucción de memoria histórica, verdad y reconciliación con las víctimas y establece una importante cifra de recursos de inversión hacia el cierre de brechas sociales y económicas.

Este nuevo momento de la gobernabilidad democrática en Pasto, es sin duda uno de los activos más importantes con que cuenta la ciudad, pero este, no surge de la nada. A las visiones del actual gobernante, hay que sumar el acumulado democrático que han construido sus líderes y lideresas, en la experiencia de presupuestación participativa y de cabildos populares y abiertos para dirimir los grandes problemas el ciudad región.

¹ La Introducción es un fragmento del ensayo “Pasto, la paz y la ciudad imaginada”, escrito por Zabier Hernández Buelvas, Miembro de la Comisión Municipal para el Postconflicto y la Paz. Misión Pazo, y se complementa con la descripción de los contenidos generales del documento.

La rica experiencia de procesos participativos y convergentes de sectores, movimientos y procesos sociales políticos y comunitarios de la ciudad, que han dado batallas de ideas y de movilización permanente y que han construido imaginarios alternativos de ciudad como la Minga de Nariñenses por la Paz y el Movimiento social en Defensa del agua, por ejemplo, son capacidades democráticas construidas e instaladas que permitirán un mayor potencial de desarrollo de los acuerdos de la Habana.

El concepto de ciudad región aplicado a la actual gobernabilidad local, “Pasto: Ciudad Región, Educada y Educadora para la Paz”, más allá de ser una construcción teórica capitalista (“Geometría variable”) busca afianzar la productividad de la ciudad, destacar el talento humano, impulsar el empresarismo y favorecer la fluidez de capitales entre lo local y lo global. Para Pasto y sus condiciones reales y concretas, actualmente significa el afianzamiento de la relación campo-ciudad, el fortalecimiento de la participación política y social más allá de las fronteras propiamente urbanas, que articula visiones, imaginarios y formas de organización de múltiples actores de la realidad regional, entre ellos el campesinado que alimenta a la ciudad. “Pensar el territorio y su desarrollo, implica detenerse y reconocerse como sujeto portador de una visión compartida de bienestar común y no sólo como una entidad que está presente y desarrolla una determinada actividad con base en recursos, para ello se requiere desatar: confianza – solidaridad - diálogo, como ejes constructores

de una red viva de interacciones entre actores del desarrollo territorial”². Los pastusos hacemos gala aquí de una característica histórico-cultural: Tomar lo universal-global y darle desarrollo propio, contextualizarlo y recrearlo de acuerdo a nuestras propias necesidades y pensamientos.

Esta gobernabilidad para la paz no está exenta de problemas. Lograr altos niveles de seguridad y convivencia pacífica sigue siendo un reto fundamental. El abastecimiento de combustibles, problema heredado de décadas de incubación de mafias, requiere una acción fuerte y de acampamiento del estado nacional. Problemas que no podrá el alcalde solo y que requiere de una gran unidad ciudadana para afrontar.

La suspensión de la guerra y la construcción de la paz, favorecerá un ambiente propicio para un trabajo mancomunado entre ciudadanía y gobierno. Pasto debe y tiene todas las condiciones para hacer de su ámbito territorial un gran laboratorio de democracia, participación y construcción colectiva de paz y reconciliación.

Este contexto enmarca asertivamente las visiones de paz construidas en el encuentro de Agenda de Paz Nariño en el municipio de Pasto, y evidencia la coincidencia de pensamientos y voluntades comunes en favor de la paz territorial. Un plan de desarrollo municipal que recoge y afianza las apuestas de paz de los actores sociales le da fundamento al ejercicio adelantado a partir de las provocaciones planteadas por expertos territoriales, que conocen y viven el territorio y sus configuraciones.

² Fundamento político ideológico del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto. Pag.20.

Cuatro ponencias e igual número de mesas temáticas desarrolladas por actores sociales e institucionales, generan distintas apuestas en favor de la paz y señalan el camino para su construcción integradora desde la ciudad-municipio para la región.

El presente documento da cuenta de los momentos, la metodología y las apuestas en favor de las nuevas construcciones de paz y de cómo dar continuidad a los logros ya alcanzados. Las ponencias, las preguntas orientadoras y las reflexiones de los participantes constituyen los elementos clave que de manera sencilla, concreta y audaz ayudaron a configurar el componente estratégico de la Agenda de Paz Nariño considerado como un instrumento para la planeación de la construcción de paz territorial.

De esta manera el documento no tiene punto final, abre nuevas y válidas discusiones, genera nuevos interrogantes y compromete el concurso de todos, teniendo a la ciudad región como el contenedor de los múltiples efectos del conflicto social y armado que ha golpeado tan fuerte a la región y el país; pero allí mismo reúne todas las capacidades para afrontar lo que se viene en materia de acuerdos de paz: su implementación con decidido liderazgo y máxima responsabilidad.



ENCUENTRO AGENDA DE PAZ NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE PASTO

156 ciudadanos/as

pertenecientes a los siguientes sectores

Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto, Jóvenes, Mesa Municipal de Víctimas, organizaciones de víctimas, Concejo Ciudadano de Mujeres, organizaciones de mujeres, medios de comunicación locales, docentes, fuerza pública, Juntas de acción comunal, Concejo municipal electo, representantes de la Alcaldía electa, Cooperación internacional, líderes sociales, Federación de Juntas de Acción Comunal de Nariño, ASOJAL, artesanas, estudiantes de universidades, gremios, población LGBTI, organizaciones campesinas, Mesa Agraria Étnica y Popular, comités de conciliación, corporaciones, fundaciones, CORPONARIÑO, Universidades, veedores, ediles electos, Pueblo Awá, organizaciones culturales, organizaciones ambientales, organizaciones juveniles, organizaciones sindicales, organizaciones de Derechos Humanos, Personería municipal, Agencia Colombiana para la Reconciliación, organizaciones de madres comunitarias, Unidad de víctimas, Academia de Historia de Nariño, Subdirección de víctimas de la Fiscalía, Fondo Mixto de Cultura, ICBF, Confesiones religiosas, ACNUR, SENA, Cabildos indígenas, Plan Estratégico, organizaciones y movimientos políticos.



91 Mujeres

58%



65 Hombres

42%



METODOLOGÍA AGENDA DE PAZ EN PASTO

El encuentro municipal de Agenda de Paz comprendió cinco momentos:

1. Instalación del encuentro a cargo de la Gobernación de Nariño.
2. Presentación del contexto de Agenda de Paz referente al origen, visión, fases y los momentos claves del proceso de construcción social y colectiva de la paz territorial.
3. La presentación de cuatro ponencias, correspondiente a cada eje temático, a cargo de expertos del territorio, incluyendo la resolución de preguntas planteadas por el auditorio.
4. Desarrollo de los debates grupales a partir de los elementos teóricos y conceptuales aportados por el panel de expertos, con la participación de los invitados en las respectivas mesas temáticas.
5. Y por último, las conclusiones llevadas a la plenaria y que constituyen la esencia del ejercicio participativo

El panel temático partió desde las reflexiones que provocaban la siguiente pregunta orientadora:

¿Cuáles son las reconfiguraciones que desde la perspectiva de ciudad-región se deben construir para una paz estable y duradera?

A partir de este planteamiento se buscó generar elementos de discusión para la plenaria y las mesas de trabajo con los 156 participantes. Esa pregunta involucraba enfoques desde los cuatro ejes temáticos que configuran la Agenda de Paz Nariño a saber:

Ejes temáticos



1. Reconciliación, convivencia y cultura de paz en los territorios



2. Acceso y goce de derechos en escenarios de Posacuerdo



3. Desarrollo integral con enfoque territorial y diferencial



4. Gobernabilidad y gobernanza regional para la paz

A continuación, se presenta una reflexión de cada una de las ponencias y los resultados de las mesas temáticas y las plenarias establecidas con el fin de enriquecer el escenario de participación y construcción social de paz para Nariño.

DESARROLLO DEL PANEL TEMÁTICO



Ponencia 1:

“Reconciliación, Convivencia y Construcción de Cultura de Paz en el Territorio”.

Lidia Inés Muñoz Cordero. Presidenta Academia Nariñense de Historia

Desmontar la categoría del enemigo, del opositor en todos los campos de la vida humana, es la apuesta principal de esta ponencia, teniendo en cuenta que todo conflicto sufre distintas fases de crisis y recrudecimiento, y sugiriendo las causas estructurales, las fases y los tiempos de duración del mismo, para a su vez, aclarar el manejo de las categorías de acuerdos y postacuerdos posibles.

Pensar la Nación desde el Sur, como alternativa a la guerra que se enfrenta en la región, puede ser una muestra de que Nariño es capaz de superar el conflicto interno, tal como sucedió en 1865 con la conformación de la Sociedad Reparadora integrada por liberales y conservadores y con la reconfiguración de las relaciones sociales en torno a la construcción de Nación, durante la guerra colombo-peruana de 1.932 y 1.933.

El valor de estos argumentos pone a pensar en la necesidad de asumir el proceso del posacuerdo como algo transicional, cuyo fundamento debe ser la memoria histórica, entendida ésta, como el hecho de contar y disponer de la historia del conflicto en la localidad, en la región y en el marco nacional. En ese sentido, la primera metamorfosis es estudiar, observar y entender el entorno social y los circuitos de imaginarios que nos rodean, especialmente el imaginario del enemigo.

Los pasos hacia la reconciliación desde el sur tienen como referente la cultura de la contemplación recuperando la práctica decidida de la alteridad, es decir, de la otredad, considerando los pasos propuestos por Enrique Dussel, esto es, la búsqueda del otro, lo otro que es diferente a mí mismo, la apertura hacia lo otro y la aceptación de la diferencia. Lo anterior se traduce en la dinámica del perdón al victimario, para dar paso a la reconciliación como una práctica cotidiana permanente.

Los escenarios para la convivencia en armonía parten de ejercicios de complementariedad que comprenden virtudes ancestrales de la propia cultura: reciprocidad, cooperación, ayuda mutua, tolerancia, generosidad, la estética de la vida como el valor supremo del nuevo humanismo del posacuerdo, para desterrar el miedo, el miedo a hablar, a pensar y a estar con el otro.



Ponencia 2:

“Acceso y Goce Efectivo de Derechos en Escenarios de Posacuerdo”

Harold Wilson Montufar Andrade, director Instituto Sur Alexander Von Humboldt ISAIS

Se hace referencia al significado de “ciudad-región” considerando el sentido polisémico de la ciudad, para redefinir dicho concepto hasta el plano de trascender las dimensiones puntuales de la “ciudad-urbana”; se argumenta en una nueva dimensión del desarrollo, la planeación, la economía y la definición de vocaciones productivas que no requieren de una historia económica, pero sí de un aprovechamiento del potencial socio-productivo y de la probable generación de opciones permanentes de desarrollo.

De acuerdo con la teoría alusiva a la redefinición del concepto de ciudad, se considera que en el marco del acceso y goce efectivo de derechos en escenarios de posacuerdo, la ciudad amerita tres reconfiguraciones:

**Primera reconfiguración.
“Pasto Distrito Especial de Paz”**

Esta propuesta está relacionada con el hecho de acordar democrática y participativamente el modelo de ordenamiento territorial de los sectores urbano y rural de la ciudad, bajo la premisa de mínimos eventos de criminalidad y máximo nivel de convivencia.

Un ordenamiento físico-espacial, socio-económico, ambiental e institucional que respete las vocaciones productivas y de servicios, la identidad cultural y las relaciones con el entorno subregional/departamental/regional/nacional y colombiano/ecuatoriano, promoviendo la paz, la cultura, el turismo y el intercambio fronterizo.

**Segunda reconfiguración.
“Pasto, Multicentro Articulador de Paz”**

Pasto por ser la ciudad capital de Nariño, Distrito Especial de Paz, ciudad-región, ciudad policéntrica, área metropolitana, puede articular y lograr la confluencia de todas las apuestas, agendas, plataformas, buenas prácticas y experiencias exitosas de construcción territorial de paz, de manera que la ciudad pueda ser modelo en la implementación de los posacuerdos de paz.

Tercera reconfiguración. “Pasto, Gobernanza para los Derechos Humanos”

Desde esta arista, la capital de Nariño es considerada como el epicentro de una gobernanza y gobernabilidad para la paz duradera, donde lo esencial sea la garantía de respeto y promoción de los derechos fundamentales. Lo anterior a través del relacionamiento interinstitucional, con una cooperación internacional alineada estratégicamente a los pactos territoriales de paz y a los pactos público/privados/comunitarios, donde la implementación de los posacuerdos privilegie la situación de las víctimas de todas las formas de violencias.



Ponencia 3: “Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y Diferencial”

Álvaro Obando Eraso, Gerente de la Agencia de Desarrollo Local para Nariño -ADEL-

La construcción de paz y desarrollo es una relación de complementariedad en medio de la compleja situación que plantea el conflicto y el mismo escenario de posacuerdo, situación que requiere de acciones simultáneas para alcanzar la integralidad en un territorio; es decir, no podemos hacer desarrollo por un lado, y cultura y construcción social de paz, por el otro. Desde esta lógica, Pasto se percibe como un epicentro que genera articulaciones y acercamientos para lograr un desarrollo rural con enfoque territorial y diferencial.

Con una mirada estratégica en la perspectiva de la paz, el territorio debe concretar proyectos estratégicos que permitan el goce efectivo de los derechos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, que posibiliten la comunicación, la concertación, el encuentro, la generación de ingresos, la integración y los derechos de la ciudadanía cobijados por un Estado social de derecho.

Las reivindicaciones del desarrollo y de la paz deberán ser planificadas y agenciadas de manera articulada e integral, a fin de generar condiciones sostenibles para el desarrollo y la paz. En esta idea, Pasto debe ser una ciudad integradora de región que convoque a su vecindario, a través del diseño de un programa de gobierno incluyente, que cuente con una participación activa en pro de fortalecer dinámicas ciudadanas en torno al desarrollo y a la paz, siendo éstas, condiciones inevitables para tejer una paz estable y duradera que cobije a todos y a todas.

Los espacios que podrían generarse a partir de los acuerdos de paz, deben ser considerados como una oportunidad de construir un proyecto de país que contribuya, no sólo a construir la paz desde la implementación de dichos acuerdos, sino a ir más allá de ellos, permitiendo superar las diferentes conflictividades y la construcción social de paz o la paz territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, como territorio se tendría que convocar y provocar diálogos sociales para el rediseño de un territorio sostenible integrando a los sectores sociales, líderes y lideresas y a sus dinámicas en lógica de gobernanza, a partir de la lectura de lo que somos y soñamos, reconociendo la diversidad, la heterogeneidad de actores y de dinámicas, la legitimidad del proceso de Agenda de Paz Nariño como proyecto político de paz del territorio, los procesos de planeación y de presupuestación participativa, entre otros.



Ponencia 4:

“Gobernabilidad y Gobernanza Regional para la Paz”

Experto Luis Alfonso Ruíz, docente de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP y la Institución Educativa CESMAG.

Desde el punto de vista conceptual se hace necesario reflexionar sobre el origen, la manera como fueron integrados al territorio, las significaciones y las implicaciones de la gobernabilidad y la gobernanza. En este sentido, el término gobernabilidad, tuvo su origen en la comisión trilateral en 1975, donde las potencias económicas plantearon que el exceso de la democracia había hecho crisis en el Estado moderno y en la conducción política de la sociedad, lo que anunció el desmonte del Estado de bienestar, por lo cual el Banco Mundial lo apropió y lo trajo a América Latina.

El término gobernanza por su parte fue acuñado en Europa e integrado más tarde en América Latina. Así mismo, el término buen vivir, es una posición radical frente al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado, e implica acciones que producen una profunda transformación política, económica y social.

Desde lo local se pueden generar dinámicas que contribuyan a construir paz en un contexto institucional de nivel nacional donde se enmarcan acciones locales, que pueden encontrar límites y obstáculos que impiden obtener resultados concretos. Ejemplo de ello, es la distribución del ingreso que empobrece los departamentos y a los municipios, situación que no tiene una solución desde lo local, debido a la alta concentración de la riqueza del país.

La reconfiguración del Estado en la perspectiva de la construcción plantea retos como:

- Cuando se habla de **governabilidad y gobernanza se refiere a la gestión pública**, a la administración pública, al ejercicio del poder y al ejercicio de la autoridad, esto es, de manera concluyente a todo el organismo político administrativo que está cerca del ciudadano para resolverle sus problemas fundamentales. A pesar de todos los efectos que ha traído el manejo hegemónico del poder, se puede hacer un proceso de reingeniería que permita convertir los instrumentos hegemónicos de opresión en instrumentos contra hegemónicos sin intentar la destrucción del Estado moderno.
- Exige un diálogo intercultural que movilice los diferentes universos interculturales y los distintos conceptos de tiempo y espacio, lo cual hace necesario la **convergencia mínima de voluntades políticas** muy diferentes a lo como históricamente han estado formadas, más para el choque cultural que para el diálogo cultural, esto plantea crear una nueva cultura, un nuevo contexto de convivencia, de relaciones sociales, culturales y la articulación de los sistemas económicos.
- En cuanto al proceso de refrendación de los acuerdos de La Habana, el elemento clave es la Constitución Política, la cual debe establecerse no solo en torno a los acuerdos, así como a establecer las bases de un concepto de nuevo país.

Refundar los términos de gobernabilidad y gobernanza, plantea la necesidad de:

- Partiendo de que la “governabilidad” nace de un contexto neoliberal, es importante agregar la palabra **democracia** para modificar su carácter hegemónico y para ponerla a disposición de los movimientos sociales.
- Y en cuanto a “governanza” esto implicaría el desarrollo de las siguientes capacidades locales: **Reconocerse a sí mismos**, construir el interés colectivo, resolver los conflictos y administrar el patrimonio social, económico, ambiental y cultural.

MESAS TEMÁTICAS: CONSTRUCCIONES Y APORTES DE LAS Y LOS CIUDADANOS

Mesa Temática 1

“Reconciliación,
Convivencia y
Construcción de
Cultura de Paz en el
Territorio”.

Mesa Temática 2

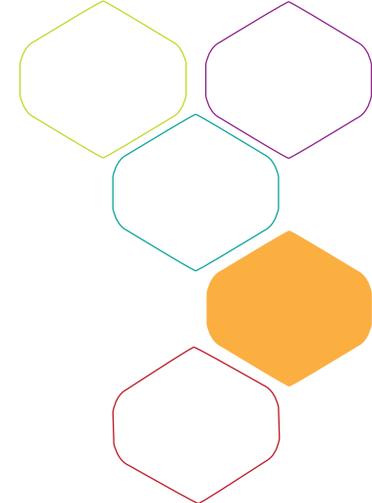
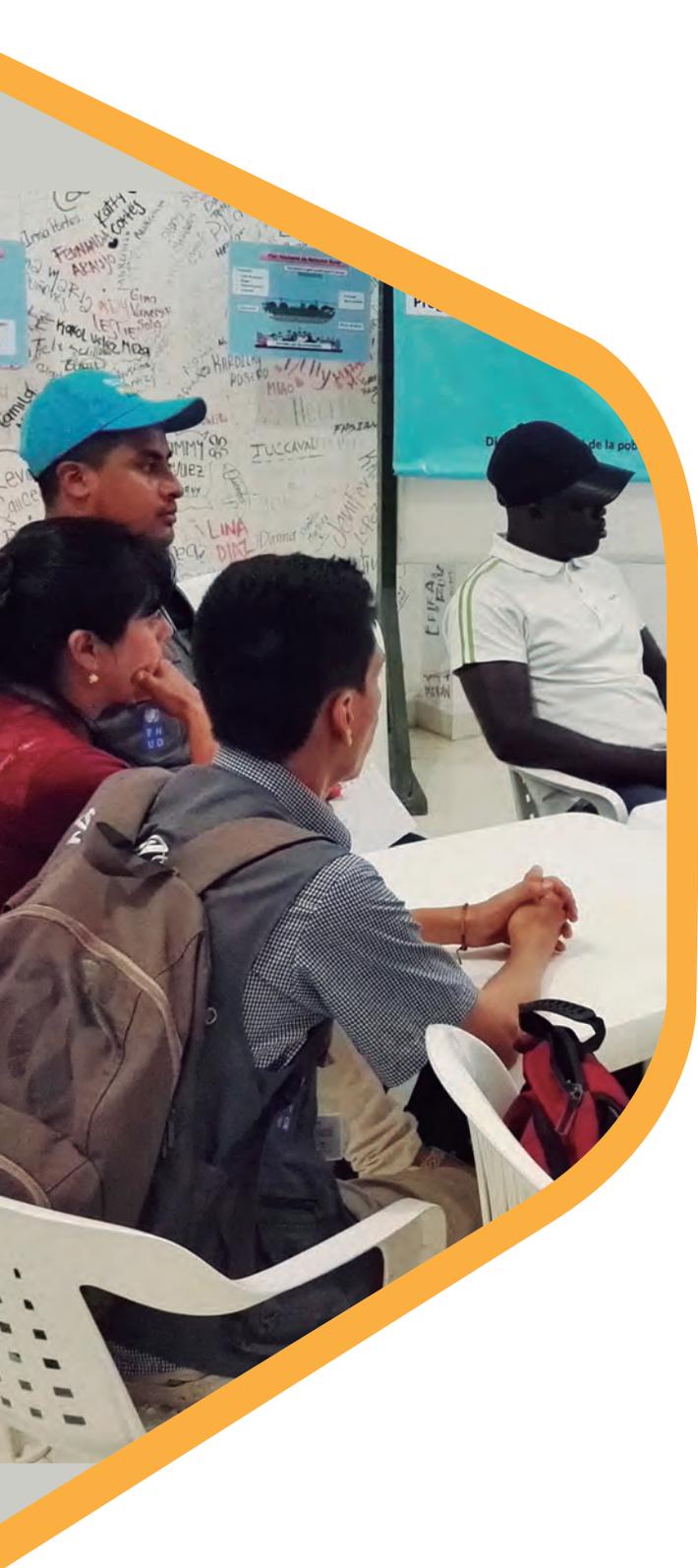
“Acceso y goce de
derechos en
escenarios de
Posacuerdo”.

Mesa Temática 3

“Desarrollo integral
con enfoque
territorial y
diferencial”.

Mesa Temática 4

“Gobernabilidad y
gobernanza regional
para la paz”.



MESA 1

“RECONCILIACIÓN,
CONVIVENCIA Y
CONSTRUCCIÓN DE
CULTURA DE PAZ EN
EL TERRITORIO”.

Moderador: Raúl Quijano

Pregunta Orientadora 1:



¿Qué estrategias se proponen para reconstruir las relaciones de confianza y la credibilidad, afectadas por el conflicto armado y social, entre individuos, al interior de las comunidades y de estas con la institucionalidad?

- **La reconstrucción del tejido social** debe basarse inicialmente en el reconocimiento y el respeto por las diferencias, los intereses, la cultura y las vivencias de cada grupo poblacional o sector social, y en la inclusión de sectores vulnerables que, involucre a las víctimas, a los victimarios y a la institucionalidad.
- Para recomponer el tejido social es ineludible la **recuperación de valores desde la familia**, siendo ésta la célula de la sociedad y la raíz del tejido social; si los niños y las niñas son la base de la familia, se hace necesario priorizar la atención a la población infantil, lo que llevará al fortalecimiento de la unión familiar y a la disminución de la violencia intrafamiliar.
- El **empoderamiento de la mujer** como sujeto de derecho en los procesos de construcción de paz y de la realidad de su entorno, reconociéndose y valorando su papel como arquitecta en la construcción de la familia y la sociedad. Lo anterior parte del siguiente

postulado: “educar una mujer es educar una familia”, por lo tanto se debe garantizar el acceso de sus derechos, su formación y protección. Así se puede contribuir a erradicar visiones machistas promovidas, en mayor parte, por las mismas mujeres.

- **Modificar los planes curriculares** del actual sistema educativo, respetando los valores, usos y costumbres de las comunidades étnicas dada su diversidad y pluralidad. Lo anterior permite responder las reflexiones colectivas de construcción de paz, al imaginario de sociedad, de territorio y al proyecto de país soñado.
- Diseño de estrategias encaminadas a **generar capacidades locales para tramitar pacíficamente los conflictos**, reconociendo la riqueza desde la cosmogonía de los pueblos indígenas y lo que representa el territorio para ellos desde una mirada más integral, que va desde la espiritualidad, hasta la relación con los seres humanos.

- Una **pedagogía social para la paz, la reconciliación y la convivencia**, fruto de la articulación de esfuerzos institucionales y comunitarios. Una pedagogía que contemple la aplicación de distintas cátedras de paz en todos los niveles de la educación formal, no sólo como un proyecto institucional, sino como proceso de construcción colectiva que aporte a la reconciliación.

- **Recuperar la confianza entre el Estado y las comunidades** implica la creación de espacios destinados para el diálogo social permanente enmarcados en una estrategia comunicativa, que permita a la ciudadanía una participación efectiva a fin de contribuir a la transparencia de la gestión pública y a su efectivo.

- Para la **reconciliación entre víctimas y victimarios** es necesario conocer la verdad histórica, la verdad del conflicto, como un

derecho de las víctimas, y de toda la sociedad; de tal manera, que se pueda tener exigibilidad de derechos frente a los tribunales de verdad y justicia y convertirlos en garantes de verdad.

- El reconocimiento y el fortalecimiento de los comités departamentales y municipales de justicia transicional, específicamente en cuanto a la **formulación de planes de desarme, desmovilización y reintegración**, con serios procesos de aprestamiento desde las entidades territoriales. Esto amerita revisar y articular esfuerzos desde las experiencias locales, por ejemplo, el proyecto piloto de la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR implementado en la comuna cuatro, a fin de aportar a un proceso efectivo de desmovilización y de reintegración de la población excombatiente.

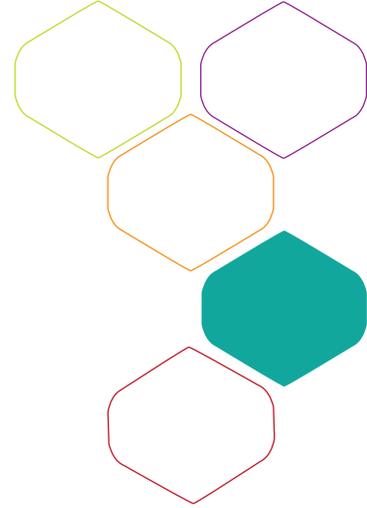


Pregunta Orientadora 2:



¿Cuáles son las capacidades que se deben fortalecer al interior de las comunidades y la institucionalidad local y regional, para hacer frente a los retos que implica la implementación exitosa de los Acuerdos de La Habana en el Departamento de Nariño?

- En respuesta al reto del posacuerdo y su implementación, se hacen necesarias **estrategias creativas, incluyentes e innovadoras que transformen a la sociedad**, que den soluciones efectivas a las comunidades, que respeten y potencien las diferencias de la base social y comunitaria del territorio.
- La implementación colectiva de un **proyecto político alternativo** para la construcción de una región **con autodeterminación y autonomía** a través de procesos de descentralización administrativa de los territorios.
- La **sensibilización social** como parte de una estrategia pedagógica que permita a la ciudadanía apropiarse de los acuerdos pactados en los Diálogos de La Habana y participar de manera efectiva en los procesos de refrendación e implementación de los mismos.
- La sensibilización del Magisterio de Nariño para impulsar una **cátedra de paz pertinente con el territorio** que brinde luces a los retos que implica la implementación de los acuerdos de La Habana en Pasto y el departamento.
- **Promover valores de solidaridad y cooperación** en el marco de la construcción de una paz regional, donde Pasto se convierta en un aliado principal que respete las autonomías regionales. Se requiere tener claridad conceptual acerca de lo que se entiende por región y localidad y además que Nariño, como un todo, sea el eje referencial en estos procesos de construcción colectiva y participativa.
- El **fortalecimiento de la institucionalidad** orientada a generar capacidades para la construcción de paz territorial, por lo cual se requiere replantear el papel que deben jugar las instituciones, específicamente la fuerza pública colombiana y el aparato judicial, así como la eliminación de la corrupción al interior de todas ellas. En este mismo sentido, es importante identificar que en Nariño existen institucionalidades alternativas, es decir, otras formas de poder popular como las Guardias indígenas, las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, entre otras.



MESA 2

“ACCESO Y GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN ESCENARIOS DE POSACUERDO”

Moderadora: Jackeline Ruano

Pregunta Orientadora 1:



La desigualdad social, la exclusión y la inequidad, son factores estructurales del conflicto armado, ¿qué estrategias se deben implementar en el territorio para superar esos factores y tejer la paz territorial con justicia social?

- **La superación de la desigualdad social**, la exclusión social y la inequidad están relacionadas con el fortalecimiento de una nueva cultura ciudadana ligada al papel que la educación puede ejercer en el sentido de sensibilizar a las personas como sujetos activos con capacidades para transformar las situaciones complejas de sus entornos.
- La insatisfacción de las necesidades básicas de la población, la carencia de políticas de empleo y el incremento de trabajadores ambulantes en la ciudad, amerita la creación de condiciones que incidan en la **formalización del empleo** y por consiguiente, en la garantía de los derechos laborales.
- Cambiar el modelo educativo actual que está inmerso en el sistema capitalista; llevará a una transformación social y económica del territorio, apuntando a **consolidar una sociedad estructurada**, que eduque para hacer frente a las realidades sociales diferenciales de cada territorio, promoviendo un modelo educativo que reconozca las capacidades locales.
- La educación se imparte desde el hogar y la enseñanza desde el sistema educativo. El rol que ejerce la educación en ese sentido, debe atender **la transformación de la enseñanza estandarizada** para valorar la importancia de la cultura, la recreación, el deporte, la protección del medio ambiente, la igualdad de género, las competencias ciudadanas y el tratamiento integral de las nuevas tecnologías.

- Priorización de las necesidades urgentes de las comunidades, en espacios participativos de **planeación y presupuestación participativa**, a través de planes de desarrollo comunales, planes de vida y cabildos abiertos.
- Creación de escenarios de **integración y convivencia ciudadana** para asumir los retos que implica la implementación corresponsable (institucionalidad-sociedad) del posacuerdo y la defensa de los derechos humanos.
- Atender a poblaciones ubicadas en zonas excluidas como aquellas situadas en la circunvalación al Galeras; por estar situadas zonas de alto riesgo, lo que desde ya afecta sus derechos fundamentales.
- **La corrupción es un flagelo que afecta el desarrollo y la convivencia pacífica**, esta realidad hace relevante promover el relevo generacional y la formación de nuevos liderazgos desde los ámbitos escolares y comunitarios capaces de asumir la administración de lo público con transparencia, eficacia y eficiencia.



Corregimiento de Buesaquillo

Pregunta Orientadora 2:



¿Qué se debe hacer en el territorio para garantizar el acceso igualitario a los derechos fundamentales y a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, teniendo en cuenta las diferencias étnicas, culturales y sociales existentes en Nariño?

El acceso igualitario a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales está asociado a la satisfacción de las necesidades de las bases sociales, los derechos pueden garantizarse con mecanismos como:

- La creación de un **centro de atención para la población vulnerable** donde participe la juventud, las madres cabeza de familia, la población adulto mayor en riesgo y las madres adolescentes, lo cual implica la articulación interinstitucional, incluidas las instituciones de educación superior en un nuevo rol de frente a la sociedad.
- La consolidación de **procesos de presupuestación participativa** (cabildos abiertos y planes de vida), involucrando a comunas y corregimientos y la implementación de metodologías concertadas con la institucionalidad.
- **Brindar garantías de tratamiento integral, respeto y reconocimiento de los derechos humanos** y la generación de espacios orientados

al acompañamiento de la población víctima del conflicto armado asentada en la ciudad de Pasto, que contribuyan a la convivencia y a la reintegración con el resto de la comunidad. Lo anterior en el marco de un plan de trabajo integral que fomente los proyectos de vida de toda la población.

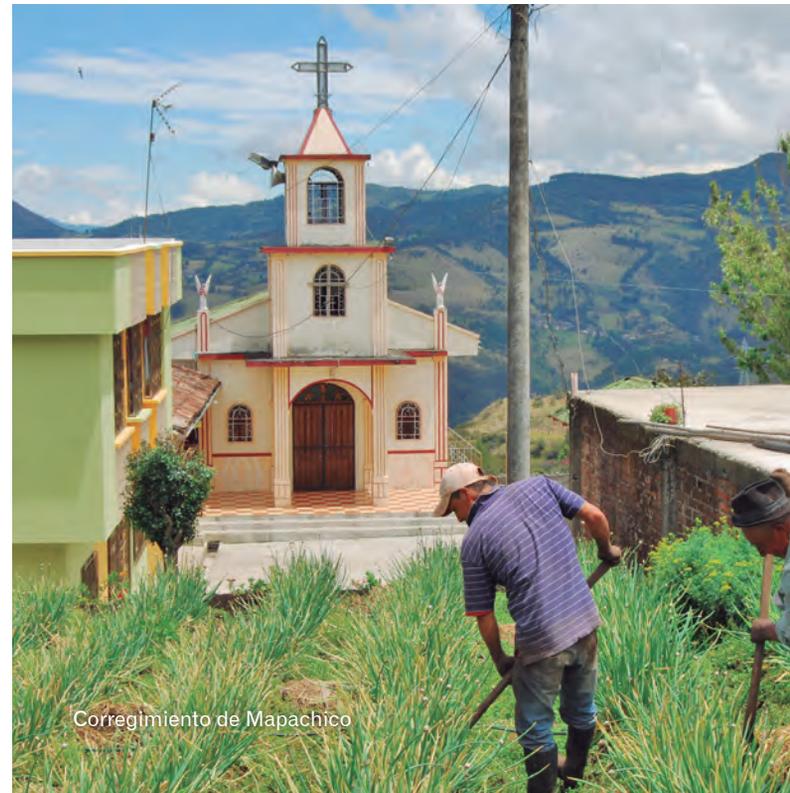
- **Ofrecer un proceso educativo** para la población vulnerable, es decir, la articulación entre los procesos de capacitación comunitaria y la generación de ingresos para la población excluida.
- **Fomentar la masificación del deporte** a través de programas que incentiven esta actividad, como estrategia de educación y comunicación para la construcción de paz en la ciudad.

Pregunta Orientadora 3:



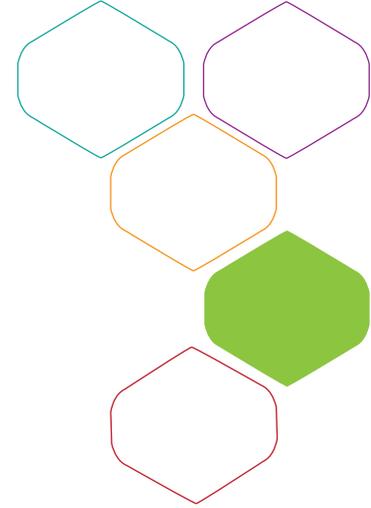
¿Cuáles son las capacidades que se deben fortalecer al interior de las comunidades y la institucionalidad local y regional, para hacer frente a los retos que implica la implementación exitosa de los Acuerdos de La Habana en Pasto y el Departamento de Nariño?

- Fortalecer la **capacidad participativa y veedora** como elementos esenciales para enfrentar el posacuerdo. Se destaca la importancia sobre el papel que deben cumplir los líderes y lideresas comunitarios como gestores de procesos de cambio en el contexto local.
- Realizar **ejercicios lúdicos y formativos** dirigidos a la sociedad en general, como aporte a la construcción local de escenarios de convivencia, perdón y reconciliación; para ello se debe priorizar un trabajo conjunto con organizaciones como ASOJAL y ASOJUNTAS, quienes además, deberán liderar la construcción participativa de los planes de desarrollo de 12 comunas y 17 corregimientos y la articulación de las mismas con procesos como las agendas de paz.
- Fortalecer el **control ciudadano** para evaluar la ejecución y los impactos de los programas y los proyectos que se implementaran en la región en un posible escenario de posacuerdo.



Corregimiento de Mapachico

- **Fortalecimiento de la institucionalidad local** como las unidades y secretarías adscritas a la Alcaldía, como por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Comunitario, designando personas idóneas, capacitadas, éticas, responsables y comprometidas con la visión territorial en la perspectiva de la construcción de paz.
- **Empoderar a las organizaciones sociales y comunitarias** sobre lo acordado en La Habana, así como sobre los mecanismos y las causas estructurales coyunturales que dieron origen al conflicto. Las comunidades deberán apoyarse en los mecanismos que se están creando para la implementación del posacuerdo, como por ejemplo, las comisiones de memoria, verdad y búsqueda de personas desaparecidas, con el fin de contribuir en el proceso de concientización, reconciliación y aceptación del otro, desde lo local.
- En cuanto a la población víctima, se plantea el **fortalecimiento de los programas de acción humanitaria y la creación de rutas de atención psicosocial y de justicia**, que sean ágiles, efectivas y principalmente que garanticen el acceso a los derechos de manera transparente y oportuna, lo que requiere contar con personal idóneo, ético y humano.



MESA 3

“DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL”

Moderador: David Villarreal

Pregunta Orientadora 1:



¿Según las particularidades ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas del departamento, cuáles son los principales aspectos que deben trabajarse para garantizar un desarrollo integral con enfoque territorial y diferencial?



Corregimiento de Mapachico

- El actual proceso de paz que se adelanta entre las FARC y el Gobierno Nacional, es uno de los pocos procesos enfocado en la implementación a nivel territorial, basándose en gran medida en lo rural. A pesar de lo anterior consideran que existe un error cuando al hablar del desarrollo de Pasto se habla como ciudad, dejando a un lado los corregimientos o “pueblos mágicos”, que son los escenarios donde se dará la territorialización de esos acuerdos.

Estos pueblos están siendo olvidados, por los gobiernos de turno e incluso, por quienes habitan el área urbana de las ciudades.

Un alto porcentaje de población desplazada que hoy habita las ciudades, recibe ayudas institucionales y basan su economía en dichos auxilios económicos. También hay ciudadanos que desean retornar a su lugar de origen, y para ello se les debe brindar la oportunidad de regreso al campo con todas las garantías y condiciones iguales o superiores a las anteriores a los hechos victimizantes.

- La necesaria implementación de un sistema de educación que fomente la producción y la permanencia y/o retorno de la juventud al campo y la retoma de la actividad agropecuaria. En este aspecto se propone la reestructuración de los planteles educativos de los corregimientos dándoles un enfoque productivo contando con la presencia efectiva de las universidades en los territorios.

Nariño es un departamento eminentemente agrícola y Pasto depende del campo para abastecerse de alimento; por ello la mesa propone trabajar con base en cinco premisas que contribuirán a construir la paz desde el territorio:



1. Acceso a la tierra

Se debe tener en cuenta para la construcción de un imaginario de paz las necesidades de los campesinos y las campesinas, con el fin de romper los desequilibrios de dicha población, evitando su victimización a manos de agentes que generen nuevos conflictos sociales o armados. En este punto es importante superar las barreras que tienen las mujeres y trabajar en las políticas públicas de restitución de tierras para ellas en el departamento, pues cuando se habla de dicho tema, se hace pensando sólo en los hombres.



2. Soberanía alimentaria

Ninguna transformación del agro puede ser exitosa si no se interviene decididamente en pro de mejorar las condiciones de vida de la población campesina; para ello se hace necesario estimular y generar procesos de soberanía y seguridad alimentaria, protegiendo los productos tradicionales y evitando una invasión de aquellos traídos de afuera y trabajados con paquetes tecnológicos que van en sentido contrario a la cultura campesina de la zona.



3. Fortalecimiento institucional

Contribuir en los procesos de normalización que se derivan de la efectiva y eficiente prestación de los servicios sociales del Estado en salud, educación y vivienda, los cuales deben incluirse en un proyecto de paz territorial.



4. Apoyo al agro

Se deben implementar políticas de emprendimiento y productividad que beneficien a la población rural y urbana, con acceso a capital, promoción de empresas cooperativas o asociativas, generando garantías de sostenibilidad financiera y técnica. De nada sirve estimular la creación de proyectos productivos o microempresas sin un acompañamiento integral.

También se propone la implementación en las universidades de programas agropecuarios dirigidos al sector rural y campesino, para promover el desarrollo de la vocación productiva de la región.



5. Nueva visión del territorio

Se debe apostar a un nuevo ordenamiento del territorio que permita esclarecer quiénes son los dueños y las dueñas de la tierra; para ello se propone implementar procesos y herramientas catastrales trabajadas desde los Consejos Municipales en articulación con la comunidad.

Establecer con claridad el papel de los baldíos, las zonas de reserva y los territorios colectivos de las comunidades indígenas y afro de la región. Se debe, además, pensar en un desarrollo integral del territorio con un enfoque de capacidades y potencialidades teniendo en cuenta las experiencias exitosas vividas en el ámbito del desarrollo local.

Pregunta Orientadora 2:



¿Cuáles serían las actividades económicas alternativas para contrarrestar la actividad minero-energética y extractivista, y así minimizar el impacto ambiental en favor de la consolidación de la paz territorial?

Surge la pregunta de qué van a hacer quienes hoy son militantes de las FARC y que se sostienen económicamente de esta actividad, teniendo en cuenta que, según estimativos, este grupo insurgente es uno de los cuatros mayores empleadores en el departamento. El tema de la empleabilidad se hace aún más complejo.

- Resulta oportuno tratar el tema de la legitimidad que los pobladores de los territorios le están dando a la llegada de multinacionales y empresas que, por su poder económico, tienen la capacidad de explotar la región, porque generan empleo y alguna fuente de ingreso.
- Es imperante crear y promover actividades productivas alternativas, tomando como referente la experiencia de otros países, que en condiciones geográficas adversas y similares a la nuestra impulsan el cultivo de nuevos productos, flores por ejemplo, generando gran cantidad de empleos y nuevas fuentes de ingreso. Además de una conciencia de protección del medio ambiente y del territorio.



- Se hace necesario **realizar un diagnóstico de las condiciones ambientales, geográficas y tradicionales de los territorios** con el fin de formular propuestas de nuevas producciones, donde a través del acompañamiento técnico idóneo, se generen alternativas sostenibles en un mercado (no sólo local) y así aprovechar las materias primas existentes en el departamento.

- **Promover políticas públicas de control** que delimiten la forma de explotar y extraer minerales y que impongan unos compromisos de manejo ambiental. Además se hace necesario el acompañamiento técnico para la formulación de proyectos productivos, con la participación de las comunidades en convocatorias públicas y privadas. Se hacen necesarias alternativas de promoción y educación hacia la protección del medio ambiente y del conocimiento del territorio por parte de sus habitantes: ofertas productivas, características de la tierra, clima y condiciones socioeconómicas y culturales de la población.

- **Formulación de un estatuto sobre manejo y conservación del ambiente**, dentro del cual se genere una política pública de seguridad que minimice el impacto ambiental de la actividad minero ambiental y extractivista.

- **Constituir e implementar veedurías** encargadas de la defensa de la tierra y de la vida y minimizar el impacto que sobre estas tiene la actividad minera inapropiada, construyendo una nueva ciudadanía que tenga en cuenta los derechos humanos, los derechos ambientales y la integración de un enfoque de género.

- **Modernizar y/o tecnificar la producción**, buscando que los y las campesinas tengan mayor número de alternativas de empleo y desarrollo, respetando la tradición y la vocación de los territorios.

- **Movilización cultural y educativa** que permita a las comunidades conocer la oferta y la demanda de las zonas en las que habitan y el regreso a algunas tradiciones de producción: cultivos orgánicos, mingas y resiembras.

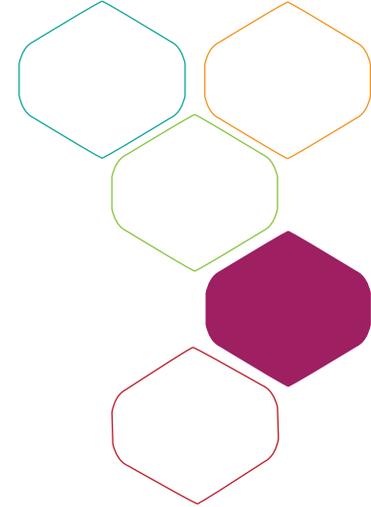
Pregunta Orientadora 3:



¿Cuáles son las capacidades que se deben fortalecer al interior de las comunidades y la institucionalidad local y regional, para hacer frente a los retos que implica la implementación exitosa de los Acuerdos de La Habana en Pasto y el Departamento de Nariño?

- El reconocimiento y la legitimación de la participación territorial, a través de la constitución de una **Comisión Reguladora por la Paz de Nariño**, la construcción de una “batería de indicadores” que promueva la garantía de los derechos y la participación directa, propositiva de agentes internos y externos que garanticen la implementación de la paz en términos de igualdad y de equidad, para habitar un Nariño libre de todo tipo de violencias con imperio de la justicia social.
- Prevenir el riesgo en la implementación de los acuerdos por parte de algunos gobernantes o instituciones que puedan entorpecer el desarrollo de lo pactado a nivel territorial. Por ello se hace necesario promover la participación y gestión oportuna de la comunidad, dando legitimidad a los acuerdos establecidos en el territorio.





MESA 4

“GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA REGIONAL PARA LA PAZ”

Moderador: Luis Eduardo Calpa

Pregunta Orientadora 1:



¿Qué características debería tener la nueva institucionalidad que se puede configurar en el territorio, tanto en lo social, lo público y lo privado para garantizar el desarrollo y la paz?

- Desde lo individual, se considera que **los valores y la personalidad son dos elementos claves para poder exigir a los demás**, partiendo de la afirmación “los valores nunca se pierden, los valores se “resignifican” estos servirán siempre para construir paz, ejemplo, la solidaridad (Indígenas), la dignidad (campesinos), la autonomía y la libertad (Pueblo Afro). En ese sentido, para hablar y pensar la paz, es importante trabajar en ella afianzando la formación en valores desde los propios ámbitos familiares, escolares y comunitarios.
 - Más allá de la focalización en la aplicación de políticas y programas sociales debe pensarse en la necesidad de **incluir a toda la población en programas y proyectos de carácter institucional**, independientemente de ser víctimas del conflicto armado, ello por cuanto existen muchos sectores sociales que se encuentran abandonados y excluidos por el Estado.
 - Los roles, enfoques y las perspectivas de la nueva institucionalidad deben tener en cuenta que **los procesos requieren de tiempo**. Las propuestas deben nacer desde “abajo”, por esa razón se debe trabajar de manera transparente y abierta, evitando la corrupción, las relaciones clientelistas y formando a la ciudadanía en el conocimiento de las necesidades y las potencialidades del territorio desde un enfoque pertinente que abandone el sesgo paternalista.
- En consecuencia, **las políticas públicas para la construcción de paz deben ser diferenciales, territoriales y poblacionales**, involucrando al sector privado y empresarial, apropiándose de las TICS y aportando en la formación de la defensa de los derechos humanos.

Pregunta Orientadora 2:



¿Cómo potenciar las capacidades institucionales y comunitarias para facilitar y profundizar la participación en la planificación y el control de la gestión pública?



Corregimiento de San Fernando

- La **participación en la planificación y control de la gestión pública** requiere reflexionar acerca de los impactos de las intervenciones institucionales. La intervención debe ser armónica, permitir la autogestión comunitaria (acción sin daño), fortalecer relaciones para la transformación, más que para el asistencialismo o el cumplimiento de metas institucionales.
- Bajo ese punto de vista, **los recursos y los presupuestos deben determinarse por las mismas comunidades**, mediante la conformación de comisiones ciudadanas de política pública, formulación, monitoreo y evaluación de las mismas. Asimismo, se considera pertinente la formación ciudadana en diferentes mecanismos de participación, en la generación de nuevas formas de organizar el trabajo en las comunidades y en el reconocimiento por parte de las instituciones del saber popular, las **metodologías de confianza**, el relacionamiento horizontal, la gestión y **tramitación pacífica de los conflictos**.

REFERENCIAS

Reporte de caracterización Víctimas del Conflicto Armado. Recuperado de: file:///C:/Users/up/Downloads/Caracterizacion_Municipal%20(1).pdf

Diagnóstico del municipio de Pasto. URL http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305953_pasto.pdf

Observatorio del Mercado de Trabajo de Pasto/ Universidad de Nariño; Diagnostico Socioeconómico del Mercado de Trabajo. Recuperado de: file:///C:/Users/up/Downloads/Diagn%C3%B3stico%20socioecon%C3%B3mico%20y%20del%20mercado%20de%20trabajo%20-%20ciudad%20de%20Pasto.pdf

Plan Territorial de Salud-2015. URL http://www.pasto.gov.co/phocadownload/documentos2012/salud/plan_territorial_de_salud_2012-2015.pdf





Fotografía: Cristina Aza

